



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARAR

Solicitar al Ejecutivo Provincial -que por medio de los organismos que correspondan- disponga el inicio del Ciclo Lectivo 2013 en la segunda quincena del mes de Marzo y efectúe el correspondiente cronograma para garantizar 180 días de clases.


PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Desde las ciudades de la Costa Atlántica de la Provincia de Buenos Aires se está expresando una alta preocupación alrededor de la fecha del inicio del próximo ciclo lectivo.

Este año, 2012, las clases comenzaron el día 27 de febrero, perjudicando a los trabajadores efectivos y temporarios de las ciudades balnearias. Lo que provocó una pérdida de horas extras, propinas, francos trabajados y adicionales de temporada a los mismos.

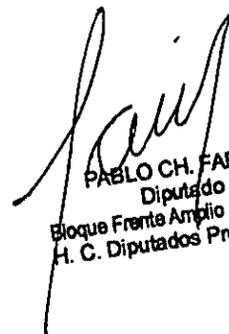
Es de público conocimiento el crecimiento de la oferta laboral en las ciudades de la costa atlántica durante la temporada de verano, generando trabajo sobre todo a los más jóvenes, e incrementando los ingresos de cientos de miles de familias de nuestra provincia.

El conflicto se genera a partir del adelantamiento del comienzo del ciclo lectivo, acortando la temporada para los comerciantes de la costa atlántica, perjudicando directamente a los trabajadores y a las cientos de miles de familias que dependen de los incrementos de ventas de la temporada.

Debemos saber que el desempeño de nuestros chicos en la escuela no depende de la cantidad de días de clases, sino de la calidad educativa que el estado debe ofrecerle. En tiempos donde se suspenden la provisión de alimentos a las escuelas provinciales y la infraestructura está deteriorada, creemos que el estado debe tomar como prioridad la calidad educativa de nuestros chicos, no solo con los planes de estudio, sino también brindándoles condiciones placenteras para su desarrollo.

Muchas familias de nuestra provincia aguardan con gran expectativa la próxima temporada de verano, esperando una gran cantidad de turistas en sus ciudades, donde como por ejemplo en algunas ciudades balnearias de nuestra provincia los comerciantes se comprometieron en mantener precios razonables para favorecer al turismo dentro de la provincia de Buenos Aires. Es por eso que vemos con agrado el comienzo de las clases a mediados del mes de marzo, beneficiando a los trabajadores en general.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.


PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.